



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 003 Monteria

Estado No. 43 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001311000320230005100	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Dora Luz Guerra Usuga Y Otro		14/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1.- Admitir La Demanda Jurisdicción Voluntaria (Divorcio Matrimonio Civil), Presentada A Través De Apoderada Judicial Por Los Señores Dora Luz Guerra Usuga Y Julio Cesar Hoyos Guzman, Por Estar Ajustada A Derecho.-2.- Imprimir A La Demanda El Trámite Del Proceso De Jurisdicción Voluntaria.3.- Notificar El Presente Auto Al Defensor De Familia Adscrito A Este Juzgado.4.- Correr Traslado Por El Término De Tres (3) Días Al Señor Agente Del

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AIDA ARNOLIS ARGEL LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

095cde9e-0263-4c39-a342-465d1200452f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 003 Monteria

Estado No. 43 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



					Ministerio Público.5.- Reconocer A La Abogada Yamile Ines Trespacios Torralbo, Identificado Con La Cedula De Ciudadanía N 34.995.777 Y Portadora De La T. P. N 195.634 Del C. S. De La J., Como Apoderado Judicial De Los Señores Dora Luz Guerra Usuga Y Julio Cesar Hoyos Guzman, Para Los Fines Y Términos Del Poder Conferido.
23001311000220210013300	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Rosario Esther Blanco Morales	Arnaldo Lorenzo Sevilla Bravo	14/03/2023	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AIDA ARNOLIS ARGEL LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

095cde9e-0263-4c39-a342-465d1200452f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 003 Monteria

Estado No. 43 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



23001311000320220055100	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Andrés Felipe Soto Vivero Y Otro	Vivian Del Rosario Vivero Polo, Herederos Indeterminados Y Personas Indeterminadas.	14/03/2023	Auto Fija Fecha
23001311000320220003500	Procesos Ejecutivos	Darly Lucia Gomez Mendoza	Hernan Zapata Pereira	14/03/2023	Auto Fija Fecha
23001311000320230004100	Procesos Ejecutivos	Rosa Estela Vidal Gracia	José Calazans Algarín Alcalá	14/03/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1.- Librar Mandamiento De Pago, En Contra Del Señor Jose Calazans Algarín Alcalá Y A Favor De La Señora Rosa Estela Vidal Gracia, Para Que Dentro Del Término De Cinco (5) Días Cancele La Suma De Veinte Millones Doscientos Ochenta Mil Pesos (20.280.000.Oo) Correspondientes A Las Cuotas De Alimentos

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AIDA ARNOLIS ARGEL LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

095cde9e-0263-4c39-a342-465d1200452f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 003 Monteria

Estado No. 43 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



Adeudadas De Los Meses Comprendidos Desde El Día 05 De Noviembre Del Año 2008 Al 24 De Noviembre Del Año 2022, Más Las Mesadas E Intereses Que Se Causen Hasta El Pago Total De La Obligación, Costas Y Agencias En Derecho.2.- Notificar El Presente Auto Al Demandado Señor, En Contra Del Señor Jose Calazans Algarín Alcalá, Y Córraseles Traslado Por El Término De Diez (10) Días.3.-Oficiar A Las Centrales De Riesgo (Data Crédito O Cifín).4.- Oficiar A La Oficina Del Centro Facilitador De Servicios Migratorioscolombia, Con Sede En La Calle 28 N 2

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AIDA ARNOLIS ARGEL LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

095cde9e-0263-4c39-a342-465d1200452f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 003 Monteria

Estado No. 43 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



27 De La Ciudad De
Montería, Para Que
Impidala Salida Del País
Del Demandado Hasta
Tanto No Preste Caución
Que Garantice
Elcumplimiento De La
Obligación Alimentaria.5.-
Prevéngase A La Parte
Demandante Y A Su
Apoderado, Para Que En
El Término Detreinta (30)
Días, Allegue Al
Expediente Prueba Del
Envío De La Citación, Yo
Aviso, Porintermedio Del
Servicio De Correo
Escogido Para La
Notificación Personal Al
Demandado Deesta
Providencia, So Pena De
Dar Aplicación A Lo
Dispuesto Por El Art. 317

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AIDA ARNOLIS ARGEL LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

095cde9e-0263-4c39-a342-465d1200452f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 003 Monteria

Estado No. 43 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



Del Códigogeneral Del
Proceso (Desistimiento
Tácito).6.- Decrétese El
Embargo Y Retención De
Los Dineros Que Tenga O
Llegare A Tener
Eldemandado Jose
Calazans Algarín Alcalá
Identificado Con La C.C.
N11.004.082, En Los
Bancos Bancolombia, Av
Villas, Agrario,
Davivienda,Bogotá,
Colpatria, Caja Social,
Popular, Occidente, Bbva,
Pichincherfinanza Y
Banco Falabella, Sede
Montería. Límitese La
Medida A La Suma
Dtreinta Millones
Setecientos Mil Pesos
(30.700.000.Oo).
Ofíciase.7.- Reconocer Al

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AIDA ARNOLIS ARGEL LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

095cde9e-0263-4c39-a342-465d1200452f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 003 Monteria

Estado No. 43 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



					Abogado Juan David Rios Gomez Identificado Con La C. C. N.1.140.881.219 Y Portador De La T. P. N. 344.767 Del C. S. De La J., Como Apoderadojudicial De La Señora Rosa Estela Vidal Gracia, Para Los Fines Y Términos Del Poder Conferido.
23001311000320120010600	Procesos Ejecutivos	Yamile Judith Causil Rodriguez	Martin Emilio Martinez Estrada	14/03/2023	Auto Ordena
23001311000320200013900	Procesos Verbales	Boris Alexander Noble Rojas	Sara Rosa Buelvas Mestra	14/03/2023	Auto Fija Fecha
23001311000320220033300	Procesos Verbales	Frederman Duque Rua	Gloria Liliana Londoño Buitrago	14/03/2023	Auto Ordena
23001311000320210004500	Procesos Verbales	Jeny Say Espitia Mafioly	Mario Agresott Solano	14/03/2023	Auto Ordena
23001311000320230005400	Procesos Verbales	Acides Augusto Marquez Viloría	Ana Carolina Benitez Quintero	14/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1.- Admitir La Demanda Verbal De Impugnación De

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AIDA ARNOLIS ARGEL LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

095cde9e-0263-4c39-a342-465d1200452f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 003 Monteria

Estado No. 43 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



Paternidad, Presentada A
Través De Apoderado
Judicial Por El Señor
Lacides Augusto Marquez
Viloria, En Contra De La
Señora Ana Carolina
Benitez Quintero, Por Estar
Ajustada A Derecho.2.-
Imprimir A La Demanda El
Trámite Del Proceso Verbal
(De Conformidad Con El
Artículo 368 Y Ss. Del
Código General Del
Proceso).3.- Notificar El
Presente Auto A La
Demandada Señora Ana
Carolina Benitez Quintero,
Y Córraseles Traslado Por
El Término De Veinte (20)
Días.5.-Notificar El
Presente Auto Al Defensor
De Familia Y Al Agente Del
Ministerio Público Adscritos

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AIDA ARNOLIS ARGEL LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

095cde9e-0263-4c39-a342-465d1200452f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 003 Monteria

Estado No. 43 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



A Este Juzgado.6.-
Prevéngase A La Parte
Demandante Y A Su
Apoderado, Para Que En
El Término De Treinta (30)
Días, Allegue Al
Expediente Prueba Del
Envío De La Citación, Yo
Aviso, Por Intermedio Del
Servicio De Correo
Escogido Para La
Notificación Personal Al
Demandado De Esta
Providencia, So Pena De
Dar Aplicación A Lo
Dispuesto Por El Art. 317
Del Código General Del
Proceso.7.- Reconocer Al
Abogado Juan Carlos
Nader Ordosgoitia
Identificado Con La C. C.
N. 78.739.724 Y Portador
De La T. P. N. 107.877 Del

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AIDA ARNOLIS ARGEL LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

095cde9e-0263-4c39-a342-465d1200452f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 003 Monteria

Estado No. 43 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



					C. S. De La J., Actuando Como Apoderado Judicial Del Señor Lacides Augusto Marquez Viloria, Para Los Fines Y Términos Del Poder Conferido.
23001311000320220052100	Procesos Verbales	Vivianis Oriana Morales Galarcio	Arbenia Regino Espinosa, Gustavo Alfonso Galarcio Polo	14/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca
23001311000320220053500	Procesos Verbales	Estebana Esther Vargas Florez	Corcina Antonia Roqueme Solano, Luis Angel Pico Lozano	14/03/2023	Auto Ordena
23001311000320220038200	Procesos Verbales	Julio Manuel Causil Lopez	Herederos Y Demas Personas Indeterminadas De La Finada Luz Mila Hernandez Fajardo	14/03/2023	Auto Rechaza
23001311000320220033200	Procesos Verbales Sumarios	Sebastian Morelo Sotter	Uriel Angel Morelo Silgado	14/03/2023	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AIDA ARNOLIS ARGEL LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

095cde9e-0263-4c39-a342-465d1200452f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 003 Monteria

Estado No. 43 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001311000320200005100	Procesos Verbales Sumarios	Sigilfredo Jose Cuadrado Vasquez	Yecenia Yadith Hoyos Coronado	14/03/2023	Auto Ordena
23001311000320200003900	Verbal De Mayor Y Menor Cuantia	Vivian Aydar Torres Hernandez	Personas Indeterminadas , Marciano Jose Peña Portillo, Yeny Peña Palomino, Carlos Albeiro Peña Tano, Luz Estela Peña Tano, Deisy Herenia Peña Hernandez, Luis Fernando Peña Romero, Tatiana Marcela Peña Romero, Adriana Marcela Peña Guerra, Jaider Jos	14/03/2023	Auto Ordena

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AIDA ARNOLIS ARGEL LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

095cde9e-0263-4c39-a342-465d1200452f